



15

se inutilicen momentáneamente al saltar uno de sus eslabones, lo que determina la paralización de la máquina hasta que se haya efectuado la sustitución correspondiente; reparación en todos casos laboriosa, y que ocasiona la consiguiente pérdida de tiempo y de trabajo.

20

Igual puede decirse en lo que respecta a la cadenas para vehículos. La tensión a que están sometidas y su continuo rozamiento sobre la nieve o el hielo, origina en muchas ocasiones la rotura de sus eslabones y en este caso la inutilización absoluta de la cadena, puesto que generalmente se carece de herramientas propias para efectuar su inmediata reparación, determinándose consiguientemente la paralización del vehículo u obligando, para evitar esta circunstancia, a llevar continuamente cadenas de repuesto.

25

30

El dispositivo objeto del registro viene a eliminar totalmente estos graves inconvenientes, pues permite de una manera sencilla y rápida sustituir el eslabón deteriorado y enlazar nuevamente la cadena que en breves momentos quedará dispuesta para su uso.

35

Para hacer más comprensible la descripción detallada que del meritado dispositivo se realiza a continuación, se acompaña una hoja de planos en la que se representa en:

40

FIGURA 1ª, una vista en corte del dispositivo; y
FIGURA 2ª, vista en planta de la mitad inferior del mismo.

Haciendo referencia a estos dibujos que deberán ser tomados como un simple ejemplo de realización práctica, pero nunca en sentido limitativo:



45

El dispositivo en cuestión está constituido por dos mitades acoplables entre sí y totalmente independientes una de otra, de las cuales la mitad inferior presenta por su cara superior y a ambos lados, dos resaltes o machos -1-, de forma y dimensiones convenientes, circundados periféricamente por sendos rebajes -3-.

50

La mitad superior del dispositivo ofrece igualmente, y por su cara inferior, sendos rebajes -3-, simétricamente dispuestos con relación a los de la otra mitad, como asimismo lleva practicados sendos alojamientos -1-, también adecuadamente, para hacer posible la introducción en ellos de los machos -1- de la mitad inferior.

55

Ambas mitades, superior e inferior, presentan en su zona central un taladro u orificio -2-, practicado verticalmente, y que sirve de paso y alojamiento del elemento de fijación.

60

La utilización del dispositivo no puede ser más sencilla. Eliminado el eslabón deteriorado de la cadena, se introducirán los eslabones adyacentes al mismo por los machos -1- de la mitad inferior; quedando alojados en el rebaje -3- de la misma.

65

Una vez realizada esta operación se efectúa el acoplamiento de ambas mitades. Los machos -1- de la inferior, se introducirán en sus respectivos alojamientos -1- de la superior, quedando superpuestos los rebajes -3- de ambas, y constituido en su superposición el alojamiento de los respectivos eslabones. Los orificios -2- de las dos mitades coincidirán en sentido vertical y permitirán el paso del tornillo o pasador asegure la fijación.

70

De ésta manera quedarán los eslabones prisioneros y sin posibilidad de desprenderse en el interior del



dispositivo, que sustituirá al eslabón deteriorado, y la cadena, por tanto en perfectas condiciones de uso.

75

Debe hacerse constar expresamente que el dispositivo en cuestión podrá ser fabricado en cualquier clase de material que reúna condiciones para ello, y que serán igualmente variables todas aquellas circunstancias tales como cambio de forma, dimensiones, etc. que no afecten sustancialmente a su esencialidad, quedando tales variaciones igualmente comprendidas y amparadas en el presente registro.

80

N O T A

En resumen: el modelo de utilidad que se solicita recaerá esencialmente sobre las siguientes:

85

R I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- DISPOSITIVO PARA ENLACE DE ESILABONES EN TODA CLASE DE CADENAS, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos mitades acoplables, pero independientes entre sí, de las cuales la inferior presenta a ambos lados dos resaltantes o machos de tamaño adecuado, circundados periféricamente por un rebaje, habiéndose previsto en la mitad superior y simétricamente dispuestos con relación a los elementos descritos, sendos alojamientos para los machos, también circundados periféricamente por rebaje, y en la zona central de las dos mitades, un taladro vertical.

90

95

2ª).- DISPOSITIVO PARA ENLACE DE ESILABONES EN TODA CLASE DE CADENAS, según la anterior reivindicación, caracterizado además porque al efectuarse el acoplamiento de ambas mitades los machos de la inferior se introducirán en sus respectivos alojamientos de la superior, impidiendo la

100

86043



105

salida de la cadena, y los rebajes de ambas coincidirán por superposición, constituyendo coincidentes los respectivos taladros verticales de su zona central, permitiendo así el paso y alojamiento del correspondiente tornillo de fijación.

110

3ª).- DISPOSITIVO PARA ENLACE DE ESTARONES EN TODA CLASE DE CADENAS=, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva.

Esta memoria consta de Cinco hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio en 113 líneas.

Madrid, de febrero de 1.961

Por autorización del interesado

Fig. 1

1 86043

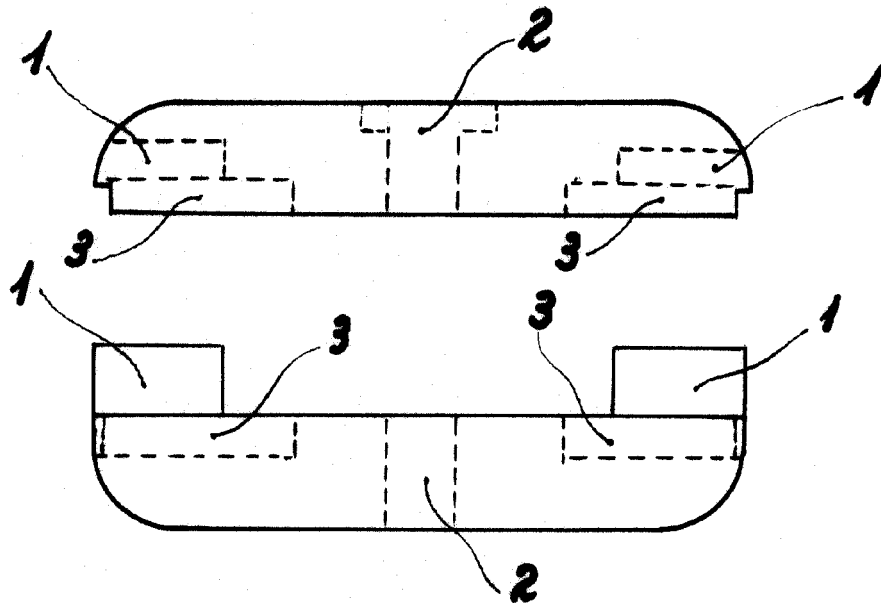
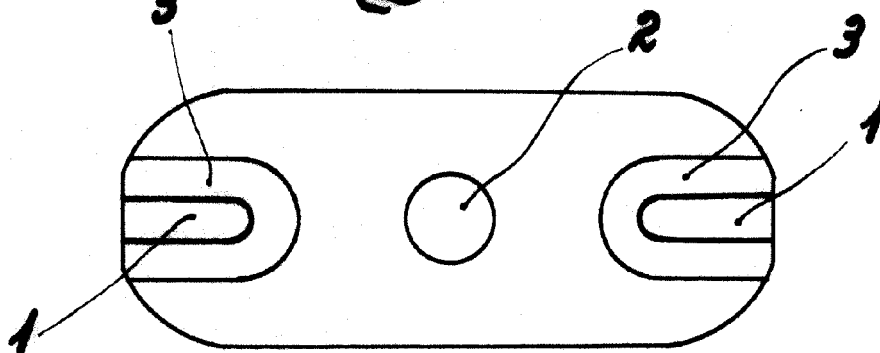


Fig. 2



Escala variable

f. López